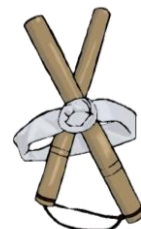


Bases de la convocatoria

I Concurso “Saturnina Rodríguez” de microrrelatos 2024

Con motivo de las fiestas patronales de Villafrades de Campos el próximo 18 de Agosto de 2024, la Asociación Cultural “El Cordon” de Villafrades de Campos convoca el “I concurso de microrrelatos “ Saturnina Rodríguez” que se regirá por las siguientes bases:

- 1. ORGANIZACIÓN:** El concurso está organizado por la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos, con domicilio en Calle Escuelas nº6, Villafrades de Campos, 47606 Valladolid, con correo electrónico de contacto elcordon@villafrades.net bajo el patrocinio de:
- 2. TEMÁTICA:** Los textos que se presenten deberán tener como tema o marco central: **La Típica (Danza de Palos de Villafrades de Campos)** dentro de su espacio natural de Tierra de Campos. Puede enfocarse a la función en sí, a la interacción entre función y Villafrades de Campos, a la interacción entre función y comarca, a la función y su aspecto humano, a la función y la despoblación, a la función y la memoria...
- 3. ORIGINALES:** Los trabajos presentados deberán ser personales, originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes en marcha o en fase de resolución. Deben estar escritos en español. Cada concursante podrá presentar un único microrrelato.
- 4. CATEGORÍAS:** Se establecen una categoría única. Se admite la participación de menores acompañados por un tutor. NO podrán participar los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.
- 5. EXTENSIÓN:** Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 300 palabras.
- 6. PRESENTACIÓN:** Los textos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: elcordon@villafrades.net. En el asunto del correo electrónico deberá figurar: “Para el I concurso “Saturnina Rodríguez” de microrrelatos 2024”. La presentación se realizará bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En el correo electrónico se incluirán únicamente dos documentos adjuntos en formato PDF:
 - Microrrelato. El nombre del documento pdf será: TÍTULO DEL MICRORRELATO y SEUDÓNIMO.
 - Plica. El nombre del documento pdf será: PLICA y SEUDÓNIMO. Deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI, seudónimo, email y teléfono de contacto.



Opcionalmente se podrán entregar en formato físico en la dirección de la Asociación. Se entregarán en sobre cerrado tres copias en papel que no podrán llevar firma ni señal alguna de su autor, sólo podrán llevar el título y un seudónimo. En otro sobre cerrado con el título y seudónimo escrito en el exterior se introducirá dentro una hoja con los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, teléfono, dirección de correo electrónico), sin que por fuera pueda existir pista alguna acerca de su identidad.

El autor o la autora, por el hecho de presentar el relato a concurso, afirma que la obra es original, inédita (ni en papel ni digital) y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiese sobrevenir.

7. **PLAZO:** El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el 1 de junio de 2024 y finalizará el 15 de julio de 2024 a las 23:59 horas CET.
8. **PREMIOS:** Se establecen las siguientes categorías de premios:
 - Primer premio: 150 Euros en metálico y galardón.
 - Segundo premio: 100 Euros en metálico y galardón.
 - Tercer Premio: 50 Euros en metálico y galardón
9. **DERECHOS:** Las obras ganadoras, así como las menciones honoríficas, si las hubiere quedarán en poder de la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos, siendo ésta la titular de los derechos de explotación de las obras (distribución, reproducción y/o venta), quedando obligados los autores a otorgar el documento oportuno sin contraprestación alguna, si así se requiere, para la debida constancia pública de la cesión, por tiempo indefinido, de la propiedad intelectual aquí establecida. Los organizadores del certamen se reservan el derecho de publicarlas, citando el nombre del autor en lugar destacado. Los autores autorizan a difundir su texto y autoría en la web y las redes sociales de la Asociación con el objetivo de dar a conocer el premio.
10. **JURADO:** El jurado, cuya composición se dará a conocer tras emitirse el fallo, estará formado por personal 5 personas- Una en representación del Ayuntamiento de Villafrades de Campos,, Otra representante de la Asociación “El Cordón “ y las tres siguientes relacionadas con el mundo de la literatura con experiencia en los ámbitos de la creación literaria y de la lengua. Tendrá plenas facultades de interpretar las bases y su decisión será inapelable. no podrá mantener ningún tipo de comunicación, ni escrita ni verbal con los participantes
11. **CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.



12. **FALLO:** El fallo del jurado se hará público durante la semana cultural de las fiestas patronales de Villafrades de Campos (12 -21 de agosto de 2024). Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público. La resolución se publicará en la web de la Asociación, así como en las redes sociales de la misma.
13. Ni el jurado, ni la Asociación convocante del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus relatos
14. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.
15. La detección del uso de IA en la obra dará lugar a la exclusión de dicha obra del concurso.

Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte de la Asociación “El Cordón de Villafrades de Campos, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Este proyecto ha contado con el patrocinio de:

- **Farmacia Rosa María Molina Hernando**
Calle Rúa 56, 47600, Villalón De Campos
- **Tien21 Medina de Rioseco**
Calle San Juan 5, 47800 Medina de Rioseco
- **Calzados Vibot**
Calle la Rúa 17, 47600 Villalón de Campos
- **Peluquería Loli**
Calle la Rúa 42, 47600 Villalón de Campos
- **Comercial avícola Caballo Blanco**
Calle Portales del Comercio, 47600 Villalón de Campos
- **Mesón El Paso**
Calle la Rúa 53, 47600 Villalón de Campos
- **Carnicería Justi – Embutidos Gutiérrez**
Calle portales del Comercio 13, 47600 Villalón de Campos
- **Casa Peña**
Calle la Rúa 6, 47600 Villalón de Campos
- **Bar El Sindicato**
C. Husar Tiburcio 8, 47606 Villafrades de Campos
- **Don Precio**
Calle Quevedo 2-10, 47600 Villalón de Campos
- **Carnicería July**
Calle Constitución 5, 47600 Villalón de Campos



- **Ferretería Curieses**
Calle Domine 2, 47600 Villalón de Campos
- **Frutas María Luisa**
C. Constitución 6, 47600 Villalón de Campos
- **Panadería Villa de Ceres**
Calle portales del Comercio 13, 47600 Villalón de Campos
- **Talleres Anastasio Quintero**
Ctra. Palencia, 47600 Villalón de Campos
- **Farmacia María Colmenero Díez**
Calle Angel María Llamas 5, 47600 Villalón de Campos

Y la colaboración del **Ayuntamiento de Villafrades de Campos**
Plaza Las Escuelas 6, 47606 Villafrades de Campos

